DICTAMEN UOC N° 27/2022

Capiatá, 29 de marzo de 2022

REF.: METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL DE LA SIGUIENTE LICITACIÓN:

MODALIDAD Y NÚMERO DEL LLAMADO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2022
NOMBRE DEL LLAMADO	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO TEMOZOLAMIDA 100 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS
I.D. DEL LLAMADO	413.567
OBJETO DEL LLAMADO	SERVICIO

1. ANTECEDENTES.

a) La UOC N°3 – Instituto Nacional del Cáncer, ha iniciado el proceso licitatorio identificado más arriba para el ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS TEMOZOLAMIDA 100 MG. PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL M.S.P Y B.S.

b) La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 15 – Estimación de Costo, establece: "…" como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación según la naturaleza del proyecto, las Convocantes deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios "…"
La DNCP a través de la Resolución DNCP N°1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", establece la guía para la elaboración de precios de referencia para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones reguladas por la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas.

c) La Convocante ha adoptado la siguiente metodología para la obtención de los precios referenciales:

Método 3) Precio adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Se han obtenido 1 (uno) historial de la DNCP ID N° 373.874 que se adjuntan en el Formulario **N°** 3.

Método 4) Precios de potencial oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Se han obtenido 2 (dos) cotización que se adjuntan en el Formulario N° 3.

Se han obtenido 3(tres) precios referenciales a través de los métodos citados arriba relacionados al objeto del llamado, pero teniendo en cuenta la Resolución 1.890/2020 y atendiendo a los principios de Economía y Eficiencia, se estableció el precio obtenido a través del historial de la DNCP como el precio referencial fijado para el procedimiento identificado más arriba. Se adjunta el formulario N°3 Análisis de Precio Referencial con los presupuestos correspondientes.

Por lo expuesto, se procedió a estimar el precio referencial a través del estudio de mercado realizado, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

2. CONCLUSIÓN.

En consecuencia, en base a lo expuesto y obrante en el expediente, se colige que se han cumplido con los procesos para la estimación de precios referenciales, establecidos en las normativas vigentes, por lo tanto, se considera oportuno continuar con los procedimientos inherentes para el inicio del llamado identificado ut supra.

C.P. David Alvarez
Jefe del Dpto. de Finanzas y UOC N° 3
Instituto Nacional del Cáncer

FORMULARIO N° 1 – PROYECTO DE PAC 2022 – PARA APRO ACIÓN

PROYECTO PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

DEPENDENCIA: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE: DR. JULIO ROLON VICIOSO

UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

CODIGO SICP: 1431

OBJETO DE GASTO: 352

LINEA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO APROBADO 2022	DEUDAS ANTERIORES	SALDO PARA PAC 2022
2-2-42-30-83	93.399.201.750	-	93.399.201.750

											AÑO	
N°	MODALIDAD	DESCIPCION DEL LLAMADO	FECHA ESTIMADA DE INICIO	O.G	TIPO PRESUPUESTO	PROGRAMA	PROYECTO	FF	OF	MONTO TOTAL	2022	2023
19	LPN	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO TEMDZOLAMIDA 100 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS	11/5/2022	352	2	2	42	30	83	2.928.000.000	1.464.000.000	1.464.000.000
TOTALES										2.928.000.000	1.464.000.000	1.464.000.000

LIC. SILVIA MARTINEZ
Direccion Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Direccion General
Instituto Nacional del Cáncer

FORMULARIO N° 2 – PLANILLA DE REQUERIMIENTO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES

DEPENDENCIA: **INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER**

Ítem	O.G.	L.P.	F.F.	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	Concentración	Forma Farmaceutica	U.M.	Present.	Presentacion de Entrega	Cantidad Mínima	Precio Unitario	Monto Minimo	Monto Maximo
1	352	**12-8-2-2-42-0-352-30-83**	30	51111519-002	TEMDZDLAMIDA 100 MG	100 MG	Capsula	Unidad	Unidad	Caja x 5 Capsulas	1	122.000	1.464.000.000	2.928.000.000
													1.464.000.000	**2.928.000.000**

DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE FORMULARIO RESPONDEN A CRITERIOS DE OBJETIVIDAD E INTERES INSTITUCIONAL.

C. P. SILVIA MARTINEZ
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

Formulario N° 3 – RES. S.G. 59/22

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Capiatá, 26 de marzo de 2022

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO TERMOZOLAMIDA 100 MG. PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPyBS" - CONTRATO ABIERTO EXP N° 413.567

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS TERMOZOLAMIDA 100 MG. PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPyBS" - CONTRATO ABIERTO,** ***EXP N° 413.567*** de acuerdo a los siguientes puntos:

1- RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos de la comparación de los Método 3 y 4 utilizados, se procede a realizar el análisis de Precio Promedio, quedando el resultado del Precio Promedio Referencial de la siguiente manera:

			METODO 4 - (RES.1890/20)	METODO 3 - (RES.1890/20)	METODO 4 - (RES.1890/20)	PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL
			COTIZACIONES	DNCP	COTIZACIONES GESTIONADAS	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	BIONTENG	ID 373874 MSPYBS 08/03/2020	FAPASA	
1	51111519-002	100 MG	760.000	122.000	457.814	122.000

FUNDAMENTACIÓN DE DATOS OBTENIDOS

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos utilizados se obtuvieron 1 (un) Precios Adjudicado para el Método 3, y 2 (dos) presupuesto para el Método 4.

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada en el punto de Excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas mínimas y/o la combinación de los métodos establecidos, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el promedio de los precios segun detalle:

1- ID DE PRECIOS ADJUDICADOS - METODO 3 (RESOLUCION DNCP1890/20)

Convocatoria de la Licitación 373874 - LPN N° 01 "Adquisición de Medicamentos Oncológicos y Generales"- FECHA.18-03-2020

Radio Disney Paraguay | Recibidos - uccincan@gmail.com | Convocatoria de la Licitación 37

contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/373874-lpn-n-01-adquisicion-medicamentos-oncologicos-generales-1.html#ItemSolicitado

15	51111519-002	Temozolamida 100 MG Cápsula En catálogo: Temozolamida Cápsula	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: UNIDAD • Contrato Abierto: Por cantidad	• Mínima: 500 • Máxima: 1.000	₲ 122.000	• Mínimo: ₲ 61.000.000 • Máximo: ₲ 122.000.000 Ver Catalogo
			• Unidad de Medida: Unidad			• Mínimo:

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
INCAN

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCIÓN GENERAL

2 - Cotizaciones Gestionadas - Método 4 (Resolución DNCP 1890/20)

FAPASA

Asunción, 24 de marzo de 2.022.

Señores.
Instituto Nacional Del Cáncer. INCAN
Presente.

Por la presente, ponemos a consideración la cotización de nuestro producto.

ITEM	Nombre Genérico	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de entrega	Cantidad mínima	Precio Unitario	Monto TOTAL
1	Temozolamida	100 mg.	Capsulas	Unidad	Unidad	Capsulas	14.000	457,814	6.409.393,000
2	Temozolamida	20 mg.	Capsulas	Unidad	Unidad	Capsulas	28.000	93,477	2.617.969,720
3	Gemcitabina	1 mg.	Capsulas	Unidad	Unidad	Capsulas	6.120	993,650	6.082.362,000
4	Lenalidomida	45 mg.	Inyectable	Unidad	Unidad	Inyectable	1	7.150.000	7.150.000
5	Paclitaxel	100 mg.	capsulas	Unidad	Unidad	Inyectable	1	6.420.200	6.420.200

"Observación:

La presente cotización es válida por 30 días.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Francisco Figueredo
Apoderado Judicial Farpasa S.A

Biotenq

Asunción, 28 de marzo de 2022

Señores
Instituto Nacional del Cáncer
Unidad Operativa de Contrataciones.
Presente

Referencia: SOLICITUD DE COTIZACION.

Por medio de la presente se da respuesta a la solicitud de cotización de los precios referenciales.

DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL INCAN

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS

1	Dacarbacina	200 mg	Inyectable	Unidad	Vial	Frasco Ampolla/Ampolla	5.400	NO COTIZA	0
6	Temozolamida	100 mg.	Capsulas	Unidad	Unidad	Capsulas	14.000	760.000	10.640.000.000
7	Temozolamida	20 mg.	Capsulas	Unidad	Unidad	Capsulas	28.000	155.000	4.340.000.000
8	Gemcitabina	1 mg.	Capsulas	Unidad	Unidad	Capsulas	6.120	NO COTIZA	0
								TOTAL	**14.980.000.000**

Sin otro particular, me despido atentamente.

Ángel Colman
Apoderado Legal
Ángel Colman Cristaldo
Apoderado
BIOTENG S.A

Observacion: Los precios expuestos en los procesos licitatorios son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presuncion de lo que podria costar el bien), sin embargo, son los competidores(oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado,competitividad y margen de utilidades no asi la convocante. Tambien es necesario mencionar que los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la region.

C.P SILVIA MARTINEZ
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

Formulario N° 3 – RES. S.G. 59/22

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Capiatá, 26 de marzo de 2022

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO ONCOLÓGICO TERMOZOLAMIDA 100 MG. PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPyBS" - CONTRATO ABIERTO EXP N° 413.567

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS TERMOZOLAMIDA 100 MG. PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPyBS" - CONTRATO ABIERTO,** ***EXP N° 413.567*** de acuerdo a los siguientes puntos:

1- RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos de la comparación de los Método 3 y 4 utilizados, se procede a realizar el análisis de Precio Promedio, quedando **el resultado del Precio Promedio Referencial** de la siguiente manera:

			METODO 4 - (RES.1890/20)	METODO 3 - (RES.1890/20)	METODO 4 - (RES.1890/20)	PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL
			COTIZACIONES	DNCP	COTIZACIONES GESTIONADAS	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	BIONTENG	ID 373874 MSPYBS 08/03/2020	FAPASA	
1	51111519-002	TEMOZOLAMIDA 100 MG	760.000	122.000	457.814	446.605

FUNDAMENTACIÓN DE DATOS OBTENIDOS

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos utilizados se obtuvieron 1 (un) Precios Adjudicado para el Método 3, y 2 (dos) presupuesto para el Método 4.

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada en el punto de Excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas mínimas y/o la combinación de los métodos establecidos, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tat motivo, se procede a realizar el promedio de los precios segun detalle:

1- ID DE PRECIOS ADJUDICADOS - METODO 3 (RESOLUCION DNCP1890/20)

Convocatoria de la Licitación 373874 - LPN N° 01 "Adquisición de Medicamentos Oncológicos y Generales"- FECHA 18-03-2020

Radio Disney Paraguay | Recibidos - uocincan@gmail.co | Convocatoria de la Licitación 37

contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/373874-lpn-n-01-adquisicion-medicamentos-oncologicos-generales-1.html#item&lotes

15	51111519-002	Temozolamida 100 MG Cápsula En catálogo: Temozolamida Cápsula	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: UNIDAD • Contrato Abierto: Por cantidad	• Mínima: 500 • Máxima: 1.000	$ 122.000	• Mínimo: $ 61.000.000 • Máximo: $ 122.000.000 Ver Catálogo
			• Unidad de Medida: Unidad			• Mínimo:

Director General - RP N° 3000
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

2 - Cotizaciones Gestionadas - Método 4 (Resolución DNCP 1890/20)

FAPASA

Asunción, 24 de marzo de 2.022.

Señores,
Instituto Nacional Del Cáncer, INCAN
Presente.

Por la presente, ponemos a consideración la cotización de nuestro producto

ítem	Nombre genérico	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de venta	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto total
1	Temozolamida	100 mg	Capsulas	Unidad	Unidad	Capsulas	14,000	457,834	6,409,396,000
2	Temozolamida	20 mg	Capsulas	Unidad	Unidad	Capsulas	28,000	93,477	2,617,356,000
3	Gemcitabina	1 mg	Capsulas	Unidad	Unidad	Capsulas	6,120	993,850	6,082,362,000
4	Temozolomida	45 mg	Inyectable	Unidad	Unidad	Inyectable	1	2,150,000	2,150,000
5	Paclitaxel	100 mg	capsulas	Unidad	Unidad	Inyectable	1	6,420,000	6,420,000

***Observación:**

La presente cotización es válida por 30 días.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Francisco Fernández
Apoderado Legal

Biotenq

Asunción, 28 de marzo de 2022

Señores
Instituto Nacional del Cáncer
Unidad Operativa de Contrataciones.
Presente

Referencia: SOLICITUD DE COTIZACION.

Por medio de la presente se da respuesta a la solicitud de cotización de los precios referenciales.

DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL INCAN

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS

1	Dacarbacina	200 mg	Inyectable	Unidad	Vial	Frasco Ampolla/Ampolla	5.400	NO COTIZA	0
6	Temozolamida	100 mg.	Capsulas	Unidad	Unidad	Capsulas	14.000	760.000	10.640.000.000
7	Temozolamida	20 mg.	Capsulas	Unidad	Unidad	Capsulas	28.000	155.000	4.340.000.000
8	Gemcitabina	1 mg.	Capsulas	Unidad	Unidad	Capsulas	6.120	NO COTIZA	0
								TOTAL	**14.980.000.000**

Sin otro particular, me despido atentamente.

Ángel Colman
Apoderado Legal
Ángel Colman Cristaldo
Apoderado
BIOTENG S.A

Observacion: Los precios expuestos en los procesos licitatorios son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presuncion de lo que podria costar el bien), sin embargo, son los competidores(oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado,competitividad y margen de utilidades no asi la convocante. Tambien es necesario mencionar que los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la region.

C.P.SILVIA MARTINEZ
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

Bioteng

Asunción, 28 de marzo de 2022

Señores
Instituto Nacional del Cáncer
Unidad Operativa de Contrataciones.
Presente

Referencia: SOLICITUD DE COTIZACION.

Por medio de la presente se da respuesta a la solicitud de cotización de los precios referenciales.

DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL INCAN

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS

1	Dacarbacina	200 mg	Inyectable	Unidad	Vial	Frasco Ampolla/Ampolla	5.400	NO COTIZA	0
6	Temozolamida	100 mg.	Capsulas	Unidad	Unidad	Capsulas	14.000	760.000	10.640.000.000
7	Temozolamida	20 mg.	Capsulas	Unidad	Unidad	Capsulas	28.000	155.000	4.340.000.000
8	Gemcitabina	1 mg.	Capsulas	Unidad	Unidad	Capsulas	6.120	NO COTIZA	0
								TOTAL	**14.980.000.000**

Sin otro particular, me despido atentamente.

Ángel Colman
Apoderado Legal
Ángel Colman Cristaldo
Apoderado
BIOTENG S.A.

Contactos:
Ofi: (595.21) 285.527 | Camperchioli c/ Tte. Benítez
Asunción - Paraguay

FAPASA
Líder en Certificación Internacional

Asunción, 24 de marzo de 2.022.

Señores.
Instituto Nacional Del Cáncer. INCAN
Presente.

Por la presente, ponemos a consideración la cotización de nuestro producto.

ÍTEM	Nombre Genérico	Concentración	Forma farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de entrega	Cantidad maxima	Precio Unitario	MONTO TOTAL
1	Temozolamida	100 mg.	Capsulas	Unidad	Unidad	Capsulas	14,000	457,814	6,409,393,900
2	Temozolamida	20 mg.	Capsulas	Unidad	Unidad	Capsulas	28,000	93,427	2,615,969,720
3	Gemcitabina	1 mg.	Capsulas	Unidad	Unidad	Capsulas	6,120	993,850	6,082,362,000
4	Lenalidomida	45 mg.	Inyectable	Unidad	Unidad	Inyectable	1	7,150,000	7,150,000
5	Paclitaxel	100 mg.	capsulas	Unidad	Unidad	Inyectable	1	6.420.200	6,420,200

***Observación:**

La presente cotización es válida por 30 dias.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Francisco Ferreira
Apoderado

Farmaguaya S.A.
Francisco Javier Ferreira
APODERADO

N°: 1488

Señor
Dr. Julio Rolón
Director General, Instituto Nacional del Cáncer
Presente

Me dirijo a Usted a fin de manifestarle cuanto sigue: hemos observado el gran número de demandas de recurso de amparo para solicitar al ministerio la adquisición de medicamentos oncológicos que no están incluidas en el listado básico de nuestra farmacia. Dicho procedimiento demora entre 3 a 6 meses y en muchas ocasiones por la gravedad de la enfermedad los pacientes fallecen antes de poder recibir el tratamiento.

Por este motivo y considerando que la compra en pequeñas cantidades eleva el costo de adquisición, queremos sugerir la realización de convenios de provisión con los laboratorios a través de concursos a fin de evitar la demora que ocurre con los pedidos de recurso amparo y reducir los cotos de adquisición de los mismos.

Estos acuerdos de provisión se harían con las drogas que comúnmente se solicitan por recurso de amparo, a continuación, se detalla la lista de los medicamentos:

1. PALBOCICLIB 125MG: indicado en Ca de mama metastásico RH +
2. OSIMERTINIB 80MG: indicado de Ca de pulmón EGFR +
3. DURVALUMAB 500MG: Indicado en Ca de pulmón a células pequeñas enfermedad extensa
4. ATEZOLIZUMAB 1200MG: indicado en Ca de pulmón, Cáncer de mama, Hepatocarcinoma, Carcinoma urotelial
5. ABIRATERONA 250/500MG: indicado en Ca de próstata localmente y/o metastásico
6. NAB-PACLITAXEL 100MG: indicado en el Ca de mama metastásico, Ca de páncreas, Ca de pulmón
7. CABAZITAXEL 60MG: indicado en Ca de próstata

8. OLAPARIB 150MG: indicado en Ca de ovario, Ca de mama, Ca de páncreas, Ca próstata
9. NIVOLUMAB 100MG: indicado en Melanoma, Ca de pulmón, Ca vejiga, Ca renal, Ca de cabeza y cuello
10. IPILIMUMAB 50MG: indicado en Melanoma, Ca renal, Ca de pulmón, Mesotelioma pleural
11. DOXORRUCINA LIPOSOMAL 20MG: indicado Sarcoma de Kaposi, Ca de mama, Ca de ovario
12. LENVATINIB 4MG/10MG: indicado en Ca de endometrio, Ca tiroides, Hepatocarcinoma
13. BENDAMUSTINA 25MG/100MG: indicado en Linfoma de Hodgkin
14. IMATINIB 400MG: indicado en GIST, Hepatocarcinoma
15. TEMOZOLAMIDA 20MG/100MG: indicado en Tumores de SNC
16. SUNITINIB 50MG: indicado en Ca renal, GIST, pNET
17. PAZOPANIB 400MG: indicado en Ca renal, Sarcomas

Esperando que pueda ser útil esta recomendación aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más alta estima y consideración.

DR. LUIS MARIA ALARCÓN
Jefe de Oncología Clínica
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
R.P. Nº 2096

Dr. Luis Maria Alarcón
Jefe de Servicio de Oncología Clínica